

Términos y Condiciones
PLAN ESTE ES MI BANCO VIAJERO

Participantes

- La campaña esta dirigida exclusivamente a Clientes personas naturales Titulares de Tarjetas de Crédito del Banco Santander que estén contratadas dentro del Plan.
- El cliente debe tener habilitada su Tarjeta de Crédito y poseer el cupo disponible necesario para adquirir los kms. LANPASS.
- Los tarjeta habientes adicionales no participan de la campaña, es decir, no pueden adquirir los kms. LANPASS, pero sí se consideran, para los efectos de cumplimiento de la meta por parte del Titular, las compras nacionales efectuadas con dichas tarjetas adicionales y los cargos por concepto de PAT relativos a los pagos de cuentas de servicios definidos por el Banco.
- Esta promoción forma parte de un conjunto de campañas publicitarias implementadas por el Banco a través de la contratación de un Plan. La participación en una promoción de este tipo, excluirá al cliente de la posibilidad de participar en otra, mientras no haya pagado la última cuota de la promoción en la que está participando.

De la Compra

- Esta promoción consta de 2 opciones según elección del cliente:
 - Opción Plan Viajero 70.000 kms.: cliente compra 70.000 kilómetros LANPASS por un valor de \$289.000 en doce (12) cuotas de \$25.677 cada una con tasa de interés mensual de 1%.
 - Opción Plan Viajero 140.000 kms.: cliente compra 140.000 kilómetros LANPASS por un valor de \$575.000 en veinticuatro (24) cuotas de \$27.067 cada una con tasa de interés mensual de 1%.
- La compra en cuota con Tarjeta de Crédito está afecta a impuesto, el cual será de cargo del cliente. La compra de kms. LANPASS está exenta de IVA.
- Se debe realizar compra de sólo una promoción por RUT de cliente Titular.
- El perfeccionamiento de la compra deberá realizarse mediante la suscripción de un certificado de reserva e instrucción de cargo en la Tarjeta de Crédito al momento de contratar el Plan.
- La venta de los kilómetros la realiza LAN Airlines S.A. , sin que corresponda a Banco Santander Chile intervención alguna en ello o en la ulterior atención que ello demande.

Condiciones de la campaña

El Cliente Titular poseedor del Plan "ESTE ES MI BANCO VIAJERO" tendrá derecho a participar en una promoción, por la contratación del Plan, a través de la Tarjeta de Crédito asociada a éste, en la medida que posea el cupo necesario, consistente en la adquisición de kms. LANPASS ofertados por LAN Airlines S.A. con crédito del Banco, pagadero en 12 ó 24 cuotas según promoción elegida por el cliente; cada cuota podrá ser devuelta por MV S.A. en la facturación del mes siguiente o subsiguiente, de esa manera cumpliéndose durante toda la vigencia del plan los requisitos de la promoción, podrá devolverse al Cliente la totalidad de las cuotas acordadas para el pago de los kms.

Según lo indicado precedentemente, los requisitos para la devolución de cada cuota, en adelante "Condiciones de Descuento", son copulativamente los siguientes:

a) Contratar y mantener durante cada mes y/o durante toda la vigencia del Plan y del servicio del crédito, 3 PAC o PAT externos.

b) Al menos mantener durante cada mes calendario posterior a la adquisición de los kms y/o toda la vigencia del crédito destinado a la adquisición del producto, esto es, 12 o 24 meses según la promoción elegida el monto promedio en compras nacionales realizadas con las Tarjetas de Crédito y/o Débito Santander, durante los meses calendario de diciembre de 2008, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2009; en todo caso el monto promedio de compras no podrá ser inferior a la suma de \$ 300.000.- cada mes.

Los clientes no titulares de Tarjetas de Crédito y/o debito a la fecha de suscripción del presente convenio, no podrán tener una facturación mínima inferior a \$ 300.000.- mensuales, la que deberá mantenerse durante cada mes y/o toda la vigencia del crédito destinado a la adquisición del producto, esto es, 12 o 24 meses según corresponda.

c) Será condición de esta promoción, el mantener vigente el Plan durante toda la vigencia del crédito destinado a la adquisición del producto, esto es, 12 o 24 meses respectivamente, en consecuencia, si por cualquier causa el Plan Este es mi Banco Viajero termina, el cliente estará obligado a cancelar cada una de las cuotas pendientes de pago del crédito, sin posibilidad de devolución de éstas.

Al cliente que cumpla con las Condiciones de Descuento, MV S.A., en su calidad de administrador de la promoción, le hará devolución del 100% del valor de la cuota mensual correspondiente al mes de facturación. En consecuencia el cliente podrá o no podrá cumplir uno o más meses con las condiciones de la promoción y solo se le abonará la devolución en aquel mes o meses que haya cumplido con los requisitos. El descuento de la(s) cuota(s) se efectuará, si corresponde, en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Para el cumplimiento de las Condiciones de Descuento, se considerarán las compras nacionales realizadas por todas las tarjetas de crédito y/o débito que el

cliente tenga contratadas bajo su Rut como titular incluyendo las adicionales que estén bajo el mismo contrato. En el caso de compras en cuotas, se contabilizará el valor total de la compra, en el mes en que ésta se realizó. Por ejemplo, la compra en 10 cuotas de un producto en el mes de Noviembre, se contabilizará para las condiciones de descuento sólo en dicho mes.

Se excluye expresamente para los efectos del cumplimiento de las Condiciones de Descuento de esta promoción, la compra de kms. LANPASS objeto de la promoción, las compras efectuadas en casinos y juegos de azar, los avances en dinero efectivo, los PAC y PAT relacionados a pagos automáticos de productos internos del Banco.

- La compra de los kilómetros deberá realizarse exclusivamente entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2009 o hasta agotar 8000 cupos para la promoción

Abono de kilometros

- El abono de los kilómetros se realizará en un plazo máximo de 3 días hábiles contados desde que la compra haya sido autorizada por Transbank.

Anulaciones de Compra

- El Cliente podrá desistirse de la compra de los kilómetros dentro del plazo legal de 15 días corridos, contados desde la fecha de cargo de la compra.
- El cliente debe informar su desistimiento llamando al teléfono 600 320 3000. LAN Airlines S.A. realizará la devolución del dinero, mediante el ingreso de una Nota de Crédito por el valor total de la compra en la Tarjeta de Crédito correspondiente. Esta se podrá apreciar en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Responsabilidad:

- La promoción así como la devolución de la(s) cuota(s) ofrecida, es otorgada por MV S.A., la venta, abono de kilómetros y uso de los kilómetros en el programa LANPASS es responsabilidad de LAN Airlines S.A. sin que corresponda a Banco Santander Chile intervención alguna en ello o en la ulterior atención que ello demande.
- Para canjes de kilómetros LANPASS debe aplicarse la tabla de equivalencias publicada en www.lan.com a la fecha en que se haga efectiva el canje.